

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lanfeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Jueves 13 de Febrero de 1919

NÚM. 3.005

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

CONTRA UN ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN

El «Centro de Defensa Social» ha dirigido a la Diputación provincial la siguiente exposición:

«Excelentísimo Señor:

En la Junta General celebrada por este Centro de Defensa Social día 24 de Enero último, se resolvió, por unanimidad, elevar a V. E. una respetuosa pero enérgica protesta contra el acuerdo de esa Excelentísima Diputación Provincial de 16 de dicho mes, encargando una historia de Baleares al conocido publicista don Gabriel Alomar.

No anima a este Centro, Excmo. Señor, ningún resentimiento contra la persona del señor Alomar.

Es que la primera cualidad de un buen historiador debe ser la imparcialidad y en nuestro concepto el señor Alomar no está en condiciones de ser imparcial. No es inferiorle ningún agravio, puesto que él mismo se gloria de ello, recordar que su seudónimo favorito ha sido *Fosfor* o sea Lucifer y que sólo él en nuestra tierra ha tenido el atrevimiento de hacer públicamente la apología de la blasfemia y del satanismo. Ahora bien: siendo la historia de Mallorca, como es notorio, eminentemente religiosa, lo mismo que todas sus tradiciones, ¿a quién puede ocultarse que un espíritu tan abiertamente hostil a nuestra religión, aún sin proponérselo, ha de desfigurar nuestro pasado, lo ha de falsear por completo, imprimiendo en él el sello de irreligión con que marca todos sus escritos?

Aún no han transcurrido tres meses, desde que dicho señor en carta dirigida al Presidente del mitin celebrado en el Teatro Balear para solemnizar el triunfo de los aliados, después de estampar una porción de herejías, e insultos y desatenciones contra el catolicismo y contra España, entonaba un himno de gracias y de alabanza a Estados Unidos por habernos librado de la *verguenza colonial*. Quién así se atreva a falsear un hecho reciente de todos conocido, adoptando un gesto tan antipatriótico, quién tiene la osadía de presentar como un hecho laudable lo que no es sino una vejación infame y un manifiesto despojo en nombre del derecho de la fuerza, ¿no trastornará, desfigurará y falseará con mayor razón y menos miramiento las cosas más antiguas, los hechos que no hemos presenciado?

Si, por otra parte, la historia es la reconstitución fiel del pasado, ¿qué reconstitución cabe esperar de un espíritu que hace profesión de eterna rebeldía, despreciador de lo pretérito, demoleedor de lo existente y fantaseador de un futurismo irrealizable?

Una historia de Mallorca, salida de tales manos, por necesidad ha de ser tendenciosa, por necesidad ha de llevar el virus del sectarismo y por tanto ha de desfigurar y contravenir nuestro carácter profundamente religioso.

Siendo ello así, ¿no viene a resultar el acuerdo mencionado como un consentimiento y hasta como un agravio a los sentimientos religiosos de los mallorquines, católicos en su inmensa y aplastante mayoría?

No es extraño, pues, que comunicada la resolución de este Centro a los pueblos e invitados a asociarse a nuestra protesta, todos hayan acudido a nuestro llamamiento; doscientos setenta y dos entidades de la capital y de los pueblos de la isla, cada una de ellas con numerosísimos socios, se han adherido a nuestra iniciativa; bien puede decirse que es todo Mallorca que acude a expresar su protesta ante esa Excelentísima Corporación Provincial.

No duda este Centro que todos los señores Diputados, cuyos sentimientos de religiosidad le son bien conocidos, obraron de buena fé, llevados de la mejor intención y sin duda fascinados por el espejismo de la brillantez de estilo, característica del señor Alomar. Por esto es que confía este Centro en que después de llamada respetuosamente su atención se apresurarán a volver sobre su acuerdo.

Por religión, pues, por patriotismo y por dignidad este Centro de Defensa Social con doscientos setenta y dos entidades prestigiosas de la capital y de todos los pueblos y muchísimos miles de mallorquines os pide y suplica con todo respeto, pero también con toda entereza, que se revoque el acuerdo de referencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Palma 6 de Febrero de 1919.

El Presidente.

El Secretario.

Excelentísimo Señor Presidente y Diputación Provincial de Baleares.

Homenaje a un compatriota

Del último número de «El Iris de Paz» copiamos el siguiente artículo, que inserta juntamente con el retrato de nuestro distinguido paisano el M. I. Sr. D. Gabriel Palmer:

«Hemos recibido en esta Redacción un interesante folleto impreso en París, en el cual, por iniciativa del Emmo. Cardenal Amette y otras elevadas personalidades, entre ellas el ex embajador de Francia en Madrid, M. Geoffroy, se edita, precedido de caluroso preámbulo enaltecedor de la personalidad del orador, el brillantísimo discurso que con ocasión de los solemnes homenajes tributados en el pasado año por la Francia católica a la gloriosa Juana de Arco predicó en clásico francés en la iglesia de la Misión Española en París nuestro ilustre patriota y distinguido amigo don Gabriel Palmer. Hemos saboreado íntegro el elocuente y magistral discurso del sabio Doctoral de la Real Capilla, y hallamos muy justificado el entusiasmo que produjo en el ilustrado auditorio que llenaba de bote en bote la iglesia de la *rua de la Pompe*, y estimamos un verdadero acierto el del señor Cardenal Amette al ordenar la publicación de tan soberbia oración sagrada, que honra por igual a nuestra Patria y a la de Juana de Arco.

El homenaje que con la publicación de este discurso tributan a nuestro querido amigo tan elevadas personalidades y las encomiásticas y laudatorias apreciaciones que le preceden, seguramente no han de halagar tanto al señor Palmer por lo que significan de elogio personal bien merecido, cuanto por lo que pueden redundar en favor y prestigio de la Misión española por él fundada y en la que tiene cifrado todo su cariño. La labor religiosa y eminentemente patriótica que esta magnífica institución está realizando, no permite que sean jamás excesivos los aplausos que se dediquen al señor Palmer. «El Iris de Paz», al honrar hoy sus columnas con el retrato del entrañable amigo, se asocia de corazón a las demostraciones de tan debido homenaje.»

UN ARTICULO INTERESANTE

El coste de la guerra

Tomaron parte en la lucha 48 millones de hombres.— Se gastaron ochocientos mil millones de francos

Es muy curioso e interesantísimo e interesante artículo de la notable revista científica «Iberia»:

«Con la aproximación con que ahora pueden darse, presentó M. Maoherson en la Cámara inglesa de diputados, a raíz de la firma del armisticio, algunas cifras relativas a las pérdidas en hombres y dinero que han producido la pasada guerra, las cuales, por lo elevadas parecen fantásticas; pero que, por desgracia, no deben andar muy lejos de la realidad.

Las pérdidas inglesas totales han excedido de 5 millones de hombres, de los que 653.704 se dan oficialmente como muertos, y a este número hay que añadir probablemente unos 100.000, que se toman de los 359.000 hombres de que consta el total de los desaparecidos. El Imperio británico movilizó unos ocho millones de hombres, incluyendo los de las colonias; y Alemania, con sus 10 millones de hombres movilizados, realizó todavía un esfuerzo más considerable. En total, se calcula que tomaron parte activa en la lucha unos 48 millones, o sea el siete y medio por ciento de la población total de los países beligerantes; y el número de muertos asciende seguramente a unos 8 millones. El «Observer», de Londres, calcula que una columna formada por 8 millones de individuos, desfilando de cuatro en fondo, tardaría en pasar por delante de un observador mas de tres semanas. Sólo los correspondientes a Inglaterra estarían pasando durante 50 horas. El número total de heridos, para el conjunto de los países beligerantes, se acerca a treinta y dos millones.

Un cálculo razonable de los gastos ocasionados por la guerra a los países beligerantes, da ochocientos mil millones de francos, de los que doscientos doce mil millones corresponden a Inglaterra, lo cual representa una deuda media de 1.250 francos por habitante para el conjunto de los países beligerantes, y de 5.225 francos para cada inglés. Al empezar la guerra, poseían entre todos los Bancos del mundo una reserva en oro de unos 20.000 millones, o sea la cuarentava parte del coste total de la guerra. Como la producción mundial del oro no es más que de 2.500 millones anuales, habría que esperar, al tipo actual de la extracción, unos tres siglos para que quedaran extinguidas las deudas de guerra, aplicando a ella todo el oro extraído. Y aun a aquella enorme cantidad de ochocientos mil millones, hay que añadir

el valor de los perjuicios ocasionados en las zonas de guerra, que sólo para el Norte de Francia se aprecian en unos cien mil millones de francos: el capital de las pensiones que hay que pagar a las víctimas de la guerra, en Francia sube a 28 mil millones, etc.

Cuanto más se vayan conociendo los efectos de esta funestísima guerra, más se pondrá de manifiesto el desequilibrio con que en el pasado siglo se ha desarrollado el progreso científico de que tanto bisonan los pueblos modernos, por haberse creado una civilización casi sin alma, dando predominio a la fuerza sobre los dictámenes de la razón esclarecida por la fe, que es el primer elemento necesario para la felicidad de los pueblos.»

España y la Liga de las Naciones

Ha terminado sus trabajos la ponencia nombrada por la Comisión extraparlamentaria creada por real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros cumpliendo el acuerdo recaído en el Congreso acerca de la iniciativa del señor Gasset, de que se designara por el Gobierno una Comisión para estudiar los problemas de interés para España en el caso de que entrase a formar parte de la Liga de las Naciones.

Como se recordará, dicha Comisión celebró una reunión en el ministerio de Estado hace dos semanas, y en esa reunión plenaria se nombró una ponencia formada por los señores Sánchez de Toca, González Hontoria y Fernández Prada.

Esa ponencia ha ultimado su labor, que será sometida a una reunión plenaria que tendrá lugar pasado mañana, miércoles.

En la ponencia se estudian los principales aspectos que ofrece la eventual participación de España en la Liga de las Naciones.

Según tenemos entendido, se parte de los catorce puntos del programa de Wilson y de lo que sobre el particular se ha tratado en la Conferencia de la paz que se está celebrando en París, así como del estudio de la labor análoga a la encomendada a la Comisión española, realizada por comisiones extranjeras, singularmente las designadas por los gobiernos holandés y escandinavo.

Plantea por consiguiente la cuestión de qué organización ha de tener el poder central de la Liga, que según se desprende de los acuerdos de la Conferencia de la paz, ha de consistir en una conferencia diplomática al modo de la primera y segunda de la paz celebradas en La Haya, a la cual estará confiado el estudio periódico de los acontecimientos y circunstancias que vayan ocurriendo en el mundo y que puedan requerir una modificación del tratado de paz que va a firmarse y de las reglas de derecho internacional que se hayan de codificar o se codifiquen en lo futuro.

Esta Conferencia, según también se ha propuesto en París, tendrá un Comité ejecutivo permanente para los asuntos urgentes en momentos en que no esté reunida la Conferencia, y una oficina o secretaría. Junto a esa Conferencia funcionará la institución arbitral que se acuerde.

Para el buen funcionamiento y dirección de la Liga de las naciones hará falta establecer normas para las reclamaciones recíprocas de los Estados sobre cuestiones tan importantes como la reducción de los efectivos militares, los convenios de comercio, etc.

En suma, se examinarán multitud de detalles, que en París se han confiado a comisiones especiales, y que en la comisión española se propone que se encargen igualmente a ponentes.

La ponencia ha sido repartida, con carácter confidencial, a todos coroneles que componen la comisión española.

Comentarios sobre la paz

De El Universo:

«Durante la semana pasada han expuesto ante la Conferencia de la Paz sus respectivas pretensiones los representantes de Rumanía, Grecia y el Emir del Hedjaz, relativas a la ampliación de sus antiguos límites territoriales a costa de los intereses húngaros y rusos, el primero; y de los de Albania, Italia, Turquía, Bulgaria e Inglaterra, el segundo, y de los de Turquía, el último.

La Conferencia tiene que luchar a diario con las encontradas aspiraciones de los pueblos aliados, que, naturalmente, se someterán a lo que decida el grupo más fuerte; pero que nunca quedarán contentos del premio que se les conceda a cuenta de su intervención en la guerra.

Mientras tanto, los bolcheviques se ocupan de organizar un ejército poderoso que, unido a los contingentes alemanes que simpatizan con sus ideas, pueda invadir Francia y originar la guerra universal. Estas amenazas y la probabilidad de que tal vez sea necesario reanudar las operaciones militares para ocupar gran parte de Alemania, que ante la dureza progresiva de las condiciones de la entente empieza a enseñar los dientes, obligan a que franceses e ingleses tengan que mantenerse sobre las armas; en la inte-

ligencia de que, a nuestro juicio, el peligro mayor para los aliados no sería la oposición armada que pudieran hacerles las tropas y el pueblo alemán, sino la propagación inmediata de las doctrinas revolucionarias de los Soviets en el ejército de ocupación.

Realmente, la preparación de los crecientes armamentos navales en Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Francia, y, en general, en todas las naciones, quita toda esperanza en la libertad de los mares, estimada muy bien por el Presidente Wilson como fundamento necesario para la paz. Porque se concibe que la futura Liga de las Naciones mantuviese en los mares una policía internacional constituida por iguales contingentes navales de todos los pueblos asociados; pero desde el momento que los norte-americanos pretenden disponer de fuerzas marítimas tan poderosas por lo menos como los ingleses, y que éstos se preparan para ser ellos los más fuertes, queda planteada la cuestión del equilibrio naval, con la derivación lógica de las particulares alianzas con las demás naciones, mediante las que se pretenda ejercer la separación.

Resultado, por tanto, que los dos primeros puntos del célebre discurso del Presidente Wilson, pronunciado el 8 de Enero de 1918, referentes a la prohibición en el futuro de todos los convenios privados diferentes de la paz públicamente concertada, y a la absoluta libertad de la navegación en los mares, se hallan ya en entredicho, y correlativamente anejaado el fundamento de la proyectada paz.

Después de todo, a continuación de las grandes guerras se han producido siempre movimientos de opinión para evitarlas en lo sucesivo, análogos a la situación actual; y la Historia nos enseña que el concilio de Constantia (1414-17), la paz de Augsburgo (1555), la paz de Westfalia (1648), el Congreso de Viena (1814-15), el proyecto de Sully titulado la República Cristiana, el del abate Saint Pierre referente a la paz perpetua, y a los trabajos del padre Suárez, Kant y Bentham, despertaron en sus respectivas épocas la idea de proibir la guerra para lo porvenir, y no pudieron, sin embargo, evitar que la ambición y la codicia armasen de nuevo a los pueblos unos contra otros. Probablemente, nos encontramos actualmente en una situación análoga.

No deja de ofrecer interés la especie lanzada por algunos periódicos extranjeros de que, habiéndose alcanzado el triunfo del derecho y la libertad por el esfuerzo de los aliados, deben los neutrales que ingresen en la Liga de las Naciones hacerse cargo del pago de parte de las deudas contraídas por aquéllos en el curso de la guerra.

Sin comentarios.

Banco de España Negociación de Obligaciones del Tesoro, al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro ha de emitir Obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso, a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918, que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año, en las mismas condiciones y serán cangeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las Obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso, en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclu-

sive, día del vencimiento de las Obligaciones, habrán necesariamente, de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, o sea del 15 del actual o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el cange de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que queda disponible, después de atender la renovación voluntaria de las Obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco, el día 15 del corriente, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negociaran.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se rescontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919, a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán cangeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna; aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central, la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones mas que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 8 de Febrero de 1919.—El Secretario.—Jaime Triay.

Club España

Sociedad de Deportes Marítimos

Reunida esta Sociedad, en junta general extraordinaria, acordó la emisión de 4.000 acciones de 25 pesetas cada una, cuya suma 100.000 pesetas, es el capital que, según presupuesto, se necesita para la construcción del local social en el Puerto de Palma. La suscripción queda abierta desde hoy para toda clase de personas.

Para informes, dirigirse calle de Brondo, 18, todos los días laborables de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

Palma 7 de Febrero de 1919.—La Junta Directiva.

El Centro Obrero Maurista

admite proposiciones para la admisión de conserje teniendo que sujetarse el solicitante a las bases que estarán expuestas en el local social Pelaires, 98. Finirá el plazo día 15.

Sección informativa

En el Círculo de Obreros Católicos

Los antiguos Exploradores

Anoche, como se había anunciado, tuvo lugar, en el teatro del Círculo de Obreros Católicos, la anunciada velada a beneficio de la Asociación de antiguos Exploradores de esta ciudad.

El teatro se hallaba adornado; en el escenario aparecía, iluminada, la insignia de los «Boy-scout» y había, además, algunos trofeos.

La barandilla de la galería estaba cubierta con la bandera española.

Empezó la función con el primer episodio de la película «El Fantasma Gris».

Al penetrar la bandera de los Exploradores en el local, la orquesta tocó la *Marcha Real*, siendo oída, de pie, por los asistentes.

Después de la sinfonía, se representó el segundo acto de la comedia de los hermanos Quintero «Amores y amorfos».

Luego don Jorge Andreu recitó la poesía «Ahoranza», de don Antonio de P. Morey, el cual tuvo que salir al escenario llamado por el público.

En último término, se representó el sainete en un acto de Vital Aza «Parada y Fonda»; terminado éste, se sortearon dos objetos artísticos.

Todos los artistas fueron justamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba completamente el salón.

El acto terminó a las nueve y media de la noche.

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará esta noche, a las siete, don Juan Sureda y Binet sobre el carácter, desarrollo y vicisitudes de las modernas escuelas pictóricas.

La entrada es general.

En la Audiencia

Causa por paricidio

En la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la primera sesión de la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, con intervención del Tribunal del Jurado contra los consortes J. B. P. y A. B. R., acusados del delito de paricidio.

El Ministerio público estuvo representado por el Abogado Fiscal, don Carlos Acquaroni.

La defensa de los procesados corrió a cargo del abogado señor Simonet.

Una vez constituido el Tribunal, se procedió al examen de los procesados:

J. B. niega que diera malos tratos a su hijo Miguel, y afirma que le daba la manutención suficiente para su sostenimiento.

Dice que el Alcalde de barrio no le amonestó nunca por dar malos tratos a su hijo.

Tampoco su suegro lo reprendió porque maltratará a su hijo. Que tiene una hija sorda muda, la cual dá gritos, siendo su carácter irascible, y los vecinos de su casa creían que su hijo Miguel era el que daba los gritos a causa de los supuestos malos tratos.

A. B. R. dice que su marido estuvo en América; que durante este tiempo no fué a ver al niño Miguel, que estaba con su nodriza, por estar la declarante enferma. Niega que su hermana la reprendiera por los supuestos malos tratos que daba a su hijo, y que si está disgustada con ella es por causas ajenas al proceso. Niega que maltratará cruelmente al niño, y que, al devolvérselo la nodriza, lo hacía porque el médico del pueblo la había dicho, que, de no hacerlo, contraería la enfermedad del niño.

Acto seguido se practicó la prueba pericial. Los peritos fueron los señores Losada, Sampol y Muntaner. Opinaron que en el examen del cadáver del niño encontraron un sin número de contusiones y heridas, con síntomas de haber padecido hambre y miseria fisiológica, y que semejava «un esqueleto cubierto de piel». Además, pudieron notar una herida reciente en el pabellón de la oreja. La muerte la ocasionó la meningitis encefalítica, y esta fué a consecuencia de los malos tratos que le habían dado. Agregaron que de los síntomas no se desprende enfermedad congénita, que fueron aquéllos causa indirecta de haber muerto el niño.

Desfilan cinco testigos del señor Fiscal, entre ellos el hermano del interfecto, que dice que a su hermano Miguel sus padres le pegaban con la mano cuando lo hacían y que les trataban a todos ellos por igual.

Los demás testigos pronuncian cargos abrumadores para los procesados, diciendo algunos que presenciaron ellos los malos tratos varias veces, y todos que los oían casi continuamente, acusándoles a los procesados indistintamente.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión a las cuatro de la tarde.

A la hora antes dicha se reanuda la vista de la causa en su segunda sesión.

Siguen los testigos del señor Fiscal, los que prosiguen la cuenta de pruebas de cargo en contra de los procesados.

C. B., hermana de la procesada, no se llega a declarar, y es leída su declaración; dice: que durante el tiempo que estuvo con la nodriza, la madre no fué a ver al niño; que el disgusto con su hermana procedió de los malos tratos que daba a su hijo Miguel.

De los ocho testigos de la defensa se desprende que el J. B. P. tenía buena conducta y era trabajador infatigable, que compraba en un horno su mujer la suficiente harina para amasarla y que las Hermanas que cuidaron al niño no le dijeron que sus padres le maltrataran.

Termina la prueba testifical y la documental de escaso interés, y pronuncia su informe el señor Fiscal, examinando serenamente los hechos y reclamando igual serenidad al Jurado para juzgarlo. Hace resaltar la gran

criminalidad del hecho por la enorme alarma producida, y pide al Jurado un veredicto con arreglo a justicia, que, de ser así, será condenatorio.

La defensa, en su informe, niega los malos tratos, y la falta de alimentación del Miguel; considera el hecho sin prueba alguna, e intachable la conducta del J. B.; pide para el Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Tras breve resumen de la Presidencia, en el que dijo que sin odio ni afecto juzgaran el hecho de autos, y leídas las preguntas, el Jurado se retiró a deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad. El señor Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado.

El Tribunal de Derecho accedió a la petición.

El Lic. de Salamanca

Del mar

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el vapor «Rey Jaime II», procedente de Mahón.

Este buque debe salir este mediodía para Ibiza y Valencia.

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Ayer tarde llegó el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Notas de Sociedad

Nombramiento confirmado

Por reciente real orden ha sido confirmado el Arquitecto don Jaime Aleñá en el cargo de director de las obras de reparación, conservación y reforma del grupo de edificios de Instrucción pública: Instituto, Escuela de Artes e Industrias, Escuela de Comercio, Escuela Normal de Maestros y Biblioteca provincial.

Fallecimientos

En esta ciudad ha pasado a mejor vida la señora doña Dolores Arias García, Vda. de Cardell.

Q. E. P. D.

Reciba toda su familia, especialmente su hijo el propietario don Luis J. Cardell, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en esta ciudad, donde pasaba una temporada, la distinguida señora doña Concepción Prim y Balle.

Por las cualidades y virtudes que le adornaban era muy estimada de todos los que tenían el gusto de conocerla.

D. E. P.

Enviamos a la distinguida familia de la difunta, especialmente a su hermana D.^a María Antonia, Vda. de Cirera, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

—Hoy ha fallecido en esta ciudad el distinguido oficial de Hacienda D. Juan Gamundi y Sastre.

El finado era persona que gozaba de muchas relaciones. Tiempos atrás se había dedicado al periodismo político, y había militado siempre al lado del señor Maura. Por su carácter y su agradable trato se atraía las simpatías de cuantos le trataban.

El Señor acoja en su seno el alma del finado, a cuya familia enviamos la expresión de nuestro profundo pésame.

La festividad de Santa Eulalia

Ayer se celebraron, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, solemnes cultos con motivo de la fiesta de la Mártir de Barcelona.

El altar mayor aparecía artísticamente adornado con flores y plantas.

Por la mañana, a las diez, el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo bendijo el nuevo pendón de las Hijas de María de dicha Parroquia, asistido de los canónigos M. I. señores don Miguel Costa y don Antonio Deyá.

El pendón fué dibujado por el noble señor don Fausto Morell y Bellef; el bordado estuvo a cargo de R. R. Adoratrices de «Son Alegre».

Fueron padrinos del nuevo estandarte el señor Marqués del Palmer y la noble señora doña Ana Sureda y Veri.

Seguidamente se cantó el oficio mayor, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá, Conónigo, asistido del M. I. señor don Miguel Costa y de los Rdos. señores don Antonio Borrás y don Gregorio Llinas, de diácono, subdiácono y presbítero asistente, respectivamente.

La cátedra sagrada fué ocupada por el M. I. señor don Juan Quejgas, Canónigo.

El Ilmo. Dr. Doménech asistió al oficio, ocupando puesto preferente en el presbiterio.

Por la tarde, a las seis, después de rezado el Santo Rosario, predicó el Económico de dicha parroquia, y director de la Asociación de Hijas de María, Rdo. don José Auba.

Seguidamente el coro de señoritas de las Hijas de María cantó la coronilla de las doce estrellas.

A los actos de la mañana y de la tarde asistió numerosísimo concurso de fieles.

Al felicitar a la Asociación de las Hijas de María y a su Director por la adquisición de tan valiosa joya, hacemos extensiva nuestra felicitación al que concibió el hermoso diseño, don Fausto Morell, diseño que tan primumosamente han sabido ejecutar las Adoratrices de «Son Alegre», bajo la acertada dirección de don Vicente Furió.

Teatrales

Ópera en el Principal

El martes quedó firmado el contrato para que en la próxima Cuarema debute en nuestro primer coliseo una importante compañía de ópera.

El debut de la compañía será el día 13 de próximo mes de Marzo.

Lírico

El martes se estrenó la zarzuela en un acto «¡To está psgao!», obra que pasó sin pena ni gloria, aun cuando en ella trabajaron muy bien la partes principales.



D.^a Concepción Prim y Balle

Ha fallecido

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Su hermana doña María Antonia Prim viuda de Cirera, hermana política, tíos, sobrino y demás parientes suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará mañana 14, a las once, en la Iglesia Catedral Basílica.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

Los Rmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida, Vich, Barcelona y Gerona han concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.



LA SEÑORITA

D.^a María de los Angeles Moragues y Monlau

Falleció en Madrid el 7 del actual

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se celebrará en sufragio de su alma el próximo viernes día 14 de ocho a once en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.



D. Juan Gamundi y Sastre

Ha fallecido

Habiendo recibido los últimos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su hermana, hermana política, hermano político, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos asistan al rosario que se rezará hoy a las seis y media de la tarde en la parroquial iglesia de San Miguel, seguidamente a la conducción del cadáver, y mañana viernes al funeral que se le dirá en la misma iglesia a las once.

No se invita particularmente

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa comunión o parte de rosario que rezen por el alma del finado.

La obra no es recomendable.

Para hoy, por la tarde, a las seis y cuarto, en sección vermouth, se representará «¡To está psgao!»; por la noche, «Alma de Dios», «Canción del Olvido» y «Mala Sombra».

Sueltos y noticias

En la «Asociación de la Prensa».

Esta noche, a las seis y media, tendrá lugar en esta Sociedad (Mesquida, 6) la explicación del Sr. Carpena sobre sus «pobladitos modernos».

Sesión científica

Mañana, a las cinco y media, se celebrará en el Colegio Provincial de Baleares, una sesión científica.

El socio don Santiago Pi y Suñer desarrollará el tema: «Algunas soluciones personales de Patología general».

El Ayuntamiento de Establiments

El Alcalde accidental, Sr. Barceló y Caimari, nos participa que la Comisión que entiende en los trámites a seguir como consecuencia de la decretada agregación del municipio de Establiments al de esta capital, invita a quienes hayan de deducir reclamaciones, en pró y en contra, del suprimido pueblo, dimanantes de bienes, derechos, créditos, usos y acciones, que las presenten, acompañadas de los documentos justificativos, o meramente expongan, con los datos que tengan, en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, dentro el término

de 30 días contaderos desde el 11 del actual, durante las horas de despacho.

Las subsistencias

Para este mediodía se halla convocada en el Ayuntamiento la Junta municipal de Subsistencias.



Doña Dolores Arias y García

Viuda de Cardell

HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolado hijo don Luis J. Cardell, hija política, nietos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se celebrará hoy en la Iglesia de San Francisco a las cinco y media y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada como también al funeral que en la misma iglesia se celebrará mañana a las once.

Casa mortuoria: P. S. Francisco, núm. 5.—No se invita particularmente. El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que rezen por el alma de la finada.

Correos
Academia Riera-Ferrer
Oficiales del Cuerpo
Rubi, 14, 4.º 2.ª

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

Madrid, 15 (1'00)

Agradecimiento

París.—El Cardenal Mercier ha escrito al M. I. Sr. don Gabriel Palmer agradeciéndole las frases que pronunció en El Hayre sobre la significación del homenaje al pueblo belga.

La cuestión de las indemnizaciones de la guerra

París.—Los diputados de la izquierda han pedido en la Cámara la breve resolución de la cuestión de las indemnizaciones de la guerra, pues han manifestado que Francia no puede soportar por más tiempo una carga que incumbe a Alemania.

Las reivindicaciones pedidas por los belgas son la anexión de las bocas del Escalda y del Gran Ducado de Luxemburgo.

Las Cortes

Madrid, 12 (22'00)

Congreso

Empieza la sesión

A la hora acostumbrada empieza la sesión del Congreso, que preside el señor Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Ferraz pide que se facilite a los labradores la adquisición de abonos.

El Ayuntamiento de Granada.—Los últimos sucesos

El señor Lachica pide se gire una visita de inspección al Ayuntamiento de Granada. Manifiesta que quienes lo combaten desean ser caciques.

«La actitud—dice—seguida por los dependientes de comercio obedece a no haberse accedido a sus deseos sobre el descanso dominical.»

La comisión granadina que se encuentra en Madrid no representa a la población.

El fin que persiguen los estudiantes con su actitud está relacionada con los próximos exámenes.

Nunca he usado allí mis fuerzas en provecho propio».

Censura al Gobierno y al Sr. Marqués de Alhucemas porque le abandonaron. «En tiempo de elecciones—indica—no lo harían.»

Pregunta al Gobierno qué hará frente a la actitud de los estudiantes de Madrid.

Le contesta el Jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones.

Dice que el Gobierno no se inhibirá en el asunto, sino que tomará medidas extremas.

Justifica la destitución de las autoridades granadinas que no han cumplido su deber.

Defiende a los Catedráticos y a los estudiantes.

Dice que éstos alborotaron frente a la Universidad.

Protesta contra los sucesos de Granada.

El señor Lachica pide serenidad para juzgar lo ocurrido.

Advierte que el asunto se insinúa por elementos extraños.

Se adhiere a la idea de llevar a cabo una visita de inspección.

Le contesta el Ministro de Instrucción pública, señor Salvatella.

Este defiende a los Catedráticos de Granada, que dice pueden tener la idea política que quieran.

Interviene en la discusión el señor Pedregal, quien pide se lea una proposición incidental que tiene presentada.

El señor Presidente le contesta, diciéndole que la proposición se leerá cuando se entre en el orden del día, no ahora.

Se suspende el debate.

Y se entra en la

Orden del día

Se aprueban rápidamente, por la sección cuarta, las obligaciones generales.

Más sobre los sucesos de Granada

Se reanuda la discusión sobre los sucesos de Granada, leyéndose la proposición incidental presentada.

El señor Azcárate defiende la proposición.

Pide se gire a Granada una visita de inspección para depurar lo ocurrido.

Además, solicita, conforme a lo que indica la proposición, se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara por los muertos ocurridos.

Se promueve un gran debate.

Los socialistas lo aprovechan para atacar a la fuerza pública y a las autoridades.

El Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, defiende a la fuerza pública.

Interviene otra vez en el debate el Ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, quien declara que ha autorizado al Rector de la Universidad de Granada para suspender las clases con el fin de que los estudiantes puedan asistir al entierro de su compañero muerto.

Esta declaración irritó al señor Suárez Inclán, que acusa al señor Salvatella de aprobar la rebelión desde el banco azul.

Estas palabras originan nuevos tumultos en la Cámara.

El señor Salvatella pretende explicar sus anteriores frases.

Pero lo hace en tal forma, que su aclaración confirma y justifica la indignación del señor Suárez Inclán.

Este declara luego que en Granada se ha declarado tarde el estado de guerra.

Sigue el debate con calor, habiendo vivo tirroteo de frases.

Se pasa a votación la proposición incidental, modificada en la forma indicada por el Conde de Romanones, esto es, que sólo se disponga se gire a Granada una visita de inspección.

Y se levanta la sesión.

Senado

Madrid, 15 (1'00)

Preside la sesión el señor Groizard. El Jefe del Gobierno lee el proyecto de construcción de la Casa de Velázquez en Madrid.

El Sr. Allendesalazar pide la rápida aprobación de los presupuestos; así se lo promete el Sr. Conde de Romanones.

El señor Mochales excita a que se habiliten los sábados y lunes para celebrar sesión.

Se entra en la orden del día.

Se aplaza la discusión del dictamen sobre la autorización de la emisión de la deuda de 500 millones.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

Madrid, 15 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	57'00
Amortizable 5 por 100.	97'00
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	500'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	91'00
Libras.	25'64
Exterior.	89'00

De Provincias

Madrid, 12 (5'30)

De Sevilla.—Huelga solucionada

Sevilla.—Los vidrieros huelguistas hoy han reanudado el trabajo.

De Bilbao.—Para combatir la agitación sindicalista

Bilbao.—Los sindicalistas católicos han comenzado una enérgica campaña para contrarrestar la agitación promovida por los sindicalistas.

De Bilbao.—Fiesta en acción de gracias a la Virgen de Lourdes

Bilbao.—En el altar de la Virgen de Lourdes, de la Basílica de Santiago, la colonia francesa celebró una solemne función religiosa, en acción de gracias por el feliz término de la guerra.

Los jaimistas

Madrid, 12 (5'30)

Reunión de primates

En el Senado se han reunido don Dalmacio Iglesias, el señor Careaga, el señor Sanz Escartin, el señor Vázquez de Mella y otros primates del partido tradicionalista con el Director de «El Correo Español» con el objeto de tratar algunos asuntos de la vida íntima del partido.

Madrid, 15 (1'00)

Declaraciones del Jefe delegado de los jaimistas.—La publicación del mensaje es una traición

El Jefe-delegado del partido tradicionalista ha hecho declaraciones acerca del mensaje de don Jaime, publicado anteaayer por «El Correo Español».

Inserta dichas declaraciones el diario «La Epoca», órgano oficioso del partido conservador.

Dice el Jefe-delegado que el manifiesto de don Jaime se ha publicado sin esperar contestación a un telegrama que se envió exponiéndole las consecuencias que tendría la publicación.

Se extiende luego en consideraciones, y dice que la publicación del mensaje constituye una traición más grave aun que la que cometió Maroto.

Entiende que la publicación de dicho mensaje producirá un cisma en el partido.

La propiedad de «El Correo Español»

El diario «El Correo Español», así como su imprenta y la casa con propiedad del señor Vázquez de Mella.

El personal de «El Correo Español»

La Junta suprema del partido tradicionalista ha ordenado a los Redactores despedidos del diario «El Correo Español» que continúen en sus puestos.

Habla Mella.—Inculpaciones a don Jaime y a Melgar.—¿El pleito dinástico terminado?

También ha hecho declaraciones, acerca del mensaje de don Jaime, el exdiputado tradicionalista señor Vázquez de Mella.

Este ha dicho que la culpa de todo lo ocurrido es de D. Jaime y de Melgar.

Ha indicado también que el proceder de Melgar obedece a miras particulares.

Y ha añadido:

«La germanofilia del jaimismo se ha inspirado en el testamento de D. Carlos. Jamás nos desautorizó D. Jaime.

Mientras a éste le constaba nuestra germanofilia, Melgar le instaba en favor de la aliadofilia.

A D. Jaime le importa un bledo el partido jaimista.

Yo publicaré facsímiles para contestar a las acusaciones, y presentaré a la Asamblea del partido una proposición dando por terminado el pleito dinástico.»

El movimiento

monárquico

de Portugal

Madrid, 15 (1'00)

Comienza la ofensiva republicana en todo el frente

Lisboa.—A las once y treinta, según los partes oficiales recibidos, ha empezado la ofensiva general en todo el frente realista.

A las seis de la tarde la artillería republicana dominaba ya la estación de Estarreja.

Las fuerzas republicanas destruyeron también un convoy enemigo, obligando a huir a otro.

La aviación coopera con las tropas de la República, cuya infantería marcha sobre Peñeiro, ocupando ya Estarreja y Regoa.

Los monárquicos pierden terreno

Lisboa.—Según noticias oficiales del frente de batalla, se cree que los monárquicos preparan la fuga por la frontera del Alto Miño, en vista de que van perdiendo terreno.

Los republicanos solo tuvieron un herido

Lisboa.—Las nuevas noticias recibidas acerca de los combates de ayer, hacen notar que las fuerzas republicanas solo tuvieron un herido.

Las fuerzas republicanas cogieron dos carros de municiones, ocuparon los pueblos de Bramca y Bombosta y siguen su avance sobre Oliveira.

El nuevo Embajador portugués en Madrid

El Gobierno español ha dado su placet al nombramiento de Ministro de Portugal en España hecho a favor del señor Teixeira Gómez.

Política

Madrid 15 (1'00)

La discusión de los presupuestos

Al llegar el señor Conde de Romanones al Congreso declaró que se aplicará la guillotina a la discusión de los presupuestos, entrando en la «época del terror».

Del Extranjero

Madrid, 15 (1'00)

De Roma.—Noticia desmentida

Roma.—El Cardenal Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano, ha desmentido categóricamente el rumor de que S. S. el Papa prepare una Enciclica sobre la Liga de las Naciones.

De Bruselas en aeroplano

París.—Ha salido para Bruselas un aeroplano «Goliath».

Liévese doce pasajeros.

Los sucesos de Granada y Cádiz

Madrid, 12 (5'30)

Manifestaciones del Subsecretario de la Gobernación.—Detalles

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dicho que había recibido un telegrama del Gobernador civil interino de Granada.

Dicho telegrama dice que, después de los sucesos acaecidos en la noche del lunes, se adoptaron grandes precauciones.

Las fuerzas de la Benemérita y de Seguridad se colocaron alrededor de la casa del Alcalde.

A las nueve y media de la mañana unos grupos de estudiantes apedrearon dicha casa; la guardia de seguridad los disolvió.

Pocos momentos después los grupos se rehicieron, apedreando a los guardias y teniendo éstos que reclamar el auxilio de la Benemérita.

La casa del Alcalde fué nuevamente apedreada después de un toque de atención.

La guardia civil tuvo que disparar, en legítima defensa, matando al estudiante de Medicina Ramón Peralta.

«No es cierto—nos dijo el Subsecretario—, como se aseguraba en un principio, que la muerte de dicho estudiante ocurriese en la Universidad, sino en la acera contraria a ésta, a unos 50 metros del edificio.»

A las dos y media de la tarde nuevos grupos llegaron a la Plaza Nueva, siendo disueltos por los guardias.

Cerca del Ayuntamiento se produjeron nuevos desórdenes, ignorándose más detalles, sabiéndose únicamente que la Benemérita tuvo que hacer fuego, matando a una mujer.

Detalles de los sucesos de Cádiz

El señor Subsecretario ha añadido que referente a los sucesos acaecidos en Cádiz, las noticias que de allí tenía, coincidían con las publicadas por la Prensa.

Confirmando las colisiones allí habidas, de las que resultaron cinco heridos.

Añadió que el Gobernador ha conferenciado con los obreros y con representantes de las sociedades patronales para ver de solucionar el conflicto.

De Cádiz.—Estado de la huelga general

Cádiz.—Sigue en el mismo estado la huelga general planteada en esta población.

Algunos establecimientos y bastantes vendedores ambulantes se aprovechan del estado anormal por que se atraviesa, aumentando escandalosamente el precio de las mercancías.

Muchos comercios han sido apedreados por los huelguistas, al igual que los tranvías.

Han sido asaltados varios puestos del mercado.

La fuerza pública, ha dado varias cargas, ocasionando varios heridos y contusos.

El Gobernador ha manifestado que reprimirá con energía cuantos intentos se hagan para alterar el orden público.

Nuevo Gobernador de Granada

Asegúrase que será nombrado Gobernador de Granada el señor Rodríguez Blanco, que lo es actualmente de la provincia de Salamanca.

Madrid, 15 (1'00)

Los estudiantes de Madrid y los sucesos de Granada

El Claustro de profesores de la Universidad de esta Corte ha acordado cerrar el establecimiento en señal de duelo por la muerte del estudiante durante los sucesos acaecidos en Granada.

Los estudiantes organizaron una manifestación, que recorrió las principales calles, dando muertas a los caciques.

Después se dirigieron al Ministerio de la Gobernación, pidiendo el procesamiento del

diputado por Granada señor Lachica, del ex-Gobernador y del ex-Alcalde de aquella ciudad.

Además acordaron pedir a la Sociedad de Camareros, se abstengan de servir en el hotel donde se hospeda el señor Lachica.

Los estudiantes han producido gran alboroto, pidiendo a grandes gritos que se hiciera justicia.

También han acordado asistir a las sesiones del Congreso, cuando se debatan los sucesos de Granada.

El señor Lachica se ha instalado en el Congreso, ante la actitud agresiva de los estudiantes.

Manifestaciones de Romanones

El señor Conde de Romanones al recibirnos a los periodistas nos dijo, hablando de los sucesos de Granada, que en la Carrera del Darro fueron agredidos a tiros los soldados del Regimiento de Lusitania, agresión que originado la reunión de Autoridades para tratar la declaración del estado de guerra, para lo cual el Gobierno ha dado su consentimiento.

Nos confirmó el asalto a la redacción de «El Defensor de Granada» y la colisión habida en el Círculo liberal, y nos dijo ser inexacto que se hubiese incendiado ninguna casa, lo que hay—dijo—es que se originó una gran confusión originada por el incendio de unas casitas donde se alojaban los empleados de consumos.

Referente a los disturbios promovidos por los estudiantes, nos ha dicho que había dado terminantes órdenes al Director de Seguridad para el caso de que sigan promoviendo alborotos, pues—dijo—se ha podido comprobar que entre los estudiantes andan mezclados elementos extraños.

El estado de la huelga en Cádiz

Cádiz.—La huelga de esta ciudad se desliza tranquilamente; los comercios despachan con las puertas entornadas.

Se halla restablecido uno de los individuos que resultaron heridos en los disturbios de ayer.

Las autoridades trabajan para la solución de la huelga.

Últimas noticias

El Conde de Romanones ha manifestado que ignoraba se hubiesen roto en Granada las líneas de comunicación.

Añadió que en Cádiz reinaba tranquilidad, habiendo quedado asegurado el abastecimiento de la población.

Además dijo que en esta última población se ha acentuado la armonía entre patronos y obreros.

El problema de la autonomía

Madrid, 15 (1'00)

Expectación por conocer el resultado de la reunión de la Mancomunidad.—Manifestaciones de Puig y Cadafalch

Barcelona.—Reina gran expectación por conocer el resultado de la reunión de la Mancomunidad.

Se insiste en que no hay unanimidad respecto a la campaña que han de seguir los catalanistas en el pleito de la autonomía.

Parece que el señor Cambó se muestra partidario de la acción parlamentaria, que que rechazan los republicanos.

El Presidente de la Mancomunidad se ha lamentado de que algunos parlamentarios crean que el plebiscito de Ayuntamientos fuere un amaño.

Negó que la Mancomunidad cobre ningún tributo a los municipios, pues sólo cobra un pequeño impuesto de utilidades.

Dice que, a pesar de la presión del caciquismo de los amigos del Gobierno, apoyados por éste, el plebiscito será un éxito, y este hará reflexionar al Poder central.

Prensa Asociada.

DESDE BARCELONA

La autonomía

Barcelona, 15 (5'30)

Se constituye la Unión Monárquica Nacional

Se ha celebrado, por los elementos monárquicos, una reunión en casa del Marqués de Sentmenat.

En la reunión quedó constituida la Unión Monárquica Nacional.

Se acordó nombrar presidentes honorarios de esta nueva agrupación a los exministros señores Conde de Caralt y Roig y Bergadá, nombrándose presidente efectivo a don Alfonso Sala y vice-presidentes al Marqués de Oñedera y a don Gustavo Peira.

Se dirigió el telegrama de adhesión al Rey.

Contra Cambó y otros diputados se presenta una denuncia por tentativas de rebelión

El Presidente de la Lliga patriótica española de esta población, que se halla actualmente en Madrid, ha presentado ante el Tribunal Supremo una denuncia criminal contra los señores Cambó, Batlle y otros diputados y Consejeros de la Mancomunidad catalana.

La denuncia está fundada en hechos que podrían constituir tentativas de rebelión, y, por lo tanto, comprometer la paz e independencia del Estado.

Habla el Presidente de la Mancomunidad Catalana

El presidente de la Mancomunidad Catalana, señor Puig y Cadafalch, hablando con los periodistas, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«He de lamentar que se venga asegurando que el plebiscito a favor de la autonomía no representa la voluntad del pueblo.

He de desmentir rotundamente que la Man-

comunidad haya ejercido coacción, al formar, sobre los Ayuntamientos catalanes.

Si los gubernamentales creen que el plebiscito fué un amaño, hagan ellos otros, en colaboración con la guardia civil, policía, Gobernadores y Liga patriótica.»

Barcelona, 15 (5'45)

Desmintiendo supuestas declaraciones

El senador señor Bibi ha recibido una carta de Lerroux, en la que el jefe de los radicales desmiente haya hecho las declaraciones que le atribuyen algunos diarios de Madrid.

Nueva reunión de los parlamentarios izquierdistas

Ayer se reunieron nuevamente los parlamentarios izquierdistas.

En esta reunión predominó el criterio de no volver al Parlamento.

Reunión del Consejo de la Mancomunidad.—Acuerdos que tomaron

A las seis de la tarde de ayer se celebró la anunciada reunión del Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

Después de un ligero cambio de impresiones, quedó acordado encargar al presidente, señor Puig y Cadafalch, que, en nombre de todos, se ponga en relación con el comité designado por la Asamblea del 25 de Enero para que adopte los acuerdos oportunos ante la actitud del Parlamento respecto a la autonomía.

GRANDES ALMACENES "Matons," (Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Pañería-Sastrería-Novedades para Señora

Terminada la temporada de Invierno todas las existencias se liquidan con grandes rebajas de precio.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que este indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc. CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio. Precio del frasco: 3 pesetas. Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valcazuela.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor **Barcelona** saldrá el día de **Barcelona** el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor **Montevideo** saldrá el día 12 de **Bilbao**, el 13 de Santander, el 14 de Gijón 15 Coruña el 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor **Barcelona** saldrá el día de **Barcelona**, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.
El vapor **Bilbao** saldrá el día de **Bilbao**, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.
El vapor **Barcelona** saldrá el 15 de Enero de Barcelona, el 16 de Valencia el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor **Barcelona** saldrá el día de **Barcelona** y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor **Barcelona** saldrá el 17 de **Barcelona** con escalas en Valencia y Alicante y el 22 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Canario a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da aojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro



es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el outfit ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma Mallorca: de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORS NERVIOSOS Y REUMATICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

Caballero

necesita profesor mecanografía que tenga máquina, contestar pretensiones Centro de Anuncios.

Pesa-Leches "Familiar"

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa Leches Familiar sabréis si ta leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos e hijos está o no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

Sólo unos días Casa Codina, Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Colmados.

Biberones

18 modelos distintos Tetinas de Goma. Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos una.

CASA CODINA Unión, 8, Palma

Liga de Propietarios "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Pelaires	7	1.º	Morey, 4 1.º	mucha edad, vista distintas calles agua
Brossa 30 y Valero 1			Colón 62	Botica, rebotica, local propio para cruz.

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 8, bajos.

Caliente V. su cama

Con un Calorífero de GOMA, mineralizada; los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas, en venta

ENRIQUÉ CODINA

CALLE UNION, 8 PALMA

Teléfono 271

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia," "Clorosis," "Raquitismo," "Inapetencia," "Convalecencia," etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Luna, Barcelona

Imp. LA ESPERANZA, Laxjals, 11, Palma de Mallorca

DIRECTORIO DE BARCELONA Vd. no sospecha

ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin duda

a Vd. le interesa conocer no sólo toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus cifras exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con certeza

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro

DIRECTORIO DE BARCELONA

La mejor guía de consulta comercial

EXACTITUD - MANEJO FACIL - PRECIO ECONÓMICO La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos, para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de Ptas. 8

Dirigir los pedidos a la Administración: Rambla del Centro, 15 principal Barcelona, o al

Agente para Mallorca M. Serra Bennásar Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10, Palma.

Galletas OLIBET

RENTERIA

Exijase esta Marca la mejor de España Representante M. SERRA BENNASAR plaza de Santa Eulalia, 10, Palma, Centro de Anuncios

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritis:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Sordias, Rojeces, Picores, Divielos, Impétigo, Frunigo, Sirosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la planta, Ulceras, Llagas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Secchi, 6, rue de Solfert, Bayonne (Francia).

Curada en 25 días